

TOMA Y PREPARACIÓN DE MUESTRA TEST RÁPIDO ANTÍGENO COVID-19 NASOFARÍNGEO

1. Requisitos sala de toma de muestras

La sala deberá estar lo más cerca posible de la entrada del centro sanitario y deberá disponer de dos zonas completamente diferenciadas:

1.1 Zona de preparación de material. Debe tener:

- Material necesario para la toma de muestras y asistencia del paciente (tabla 1).
- Lavamanos.
- Contenedor de residuos de clase III (residuos biosanitarios especiales).
- Mesa para la preparación del material para la prueba.
- Contenedor para triple embalaje (si transporte de muestra).

1.2 Zona de atención al paciente: Esta zona deberá estar, en la medida de lo posible, a una distancia de seguridad con respecto a la zona de preparación de dos metros. Debe tener:

- Silla de fácil limpieza.
- Mesita auxiliar con material desechable para la atención del paciente (pañuelos de un solo uso).

Tabla 1. Listado de material

Listado de materiales		
Equipo de protección individual	Materiales para recogida de muestra	Gestión de residuos (III-A)
Guantes Bata resistente a líquidos de manga larga Mascarilla de protección FFP2 Gafas de montura integral	Kit toma de muestra Contenedores para triple embalaje (si transporte de muestra) Mascarilla quirúrgica para el paciente	Contenedor de residuos biológicos grupo III (rojo) Desinfectante de superficies

Condiciones Termohigrométricas y de Ventilación:

Se deberán asegurar unas condiciones de ventilación que garanticen 5 renovaciones/hora de la sala.

Si la sala dispone de ventilación natural, abrir ventanas, al menos 15 minutos al entrar en la estancia, incluso aunque haya ventilación mecánica.

Si la sala dispone de sistema descentralizado de ventilación, como los fan-coil o los pequeños equipos autónomos que usan recirculación local, deben apagarse para evitar resuspensión de partículas. Si no es posible apagar, estas unidades se incluirán en los protocolos de limpieza y desinfección.

Mantener la Humedad relativa entre el 40% y 60% .

2. Medidas de protección del personal sanitario

Antes de llevar a cabo la toma de muestras el personal sanitario debe dotarse con los siguientes medios de protección personal para prevención de infección por microorganismos transmitidos **por gotas y por contacto**:

- Mascarilla FFP2 o mascarilla FFP3 si hay disponibilidad
- Protección ocular integral
- Guantes
- Bata de manga larga impermeable. Si existe disponibilidad, se utilizará bata de protección microbiológica.

El profesional sanitario colocará y retirará el Equipo de Protección Individual (EPI) de acuerdo a los protocolos establecidos.

NOTA IMPORTANTE SOBRE LA RETIRADA DE EPI:

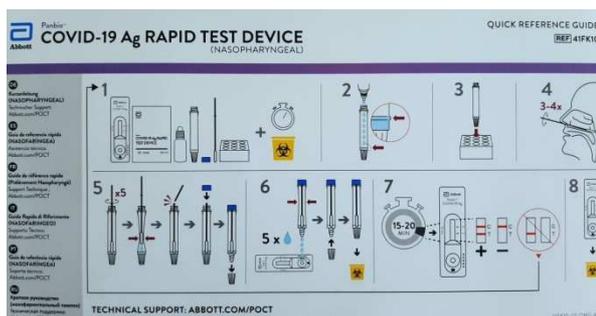
El personal sanitario que realice la toma de muestras permanecerá en la sala con el equipo de protección individual puesto, **solo realizará entre tomas de distintos pacientes la retirada de los guantes** (según procedimiento aséptico) **y estricta higiene de manos** antes y después de la colocación y retirada de los guantes.

Se realizará cambio del resto de los EPI en los siguientes casos:

- Mascarilla FFP2/FFP3: si suciedad o deterioro, la respiración se hace difícil y/o siente mareos o molestias.
- Gafas de montura integral: si detecta en cualquier momento daño que afecte al campo visual.
- Bata: si suciedad o deterioro.

3. Toma de muestra

Siguiendo las instrucciones del fabricante.



4. Transporte y recomendaciones de manejo de muestras biológicas on infección o sospecha de infección por SARS-CoV-2

En caso de transporte de la muestra:

1. Las muestras clínicas deben ser tratadas como potencialmente infecciosas y se consideran de **categoría B**. Para el **transporte** de las muestras es suficiente la aplicación de las **precauciones estándar para esta categoría de muestras**.
2. **No es preciso refrigerar ni utilizar nevera para el transporte de la muestra**. La muestra de hisopo se puede mantener en un tubo de extracción lleno de tampón de extracción (300µL) a temperatura ambiente (15-30°C) hasta dos horas antes de la prueba.
3. La muestra será transportada en **triple envase**, robusto y que soporte golpes y cargas habituales del transporte, incluyendo el trasbordo entre vehículos, contenedores y almacén o la manipulación manual o mecánica.
4. Independiente del medio de transporte, **en cada paquete para envío a Laboratorio se expondrá la información siguiente**:
 - Nombre y apellidos, centro de trabajo del remitente.
 - Centro y servicio destinatario.
 - La designación oficial de transporte «BIOLOGICAL SUBSTANCE, CATEGORY B».
 - Requisitos relativos a la temperatura de almacenamiento (optativo).

Los embalajes se construirán y cerrarán de forma que se evite cualquier fuga de su contenido, en las condiciones normales de transporte, por vibración o por cambios de temperatura, humedad o presión.

Elementos del triple envase	
1. Tubo o recipiente primario	Será estanco y estará identificado con los datos del paciente . Se deberá asegurar que está bien cerrado (figura 1).
2. Embalaje secundario	Estanco y a prueba de filtraciones, provisto de material absorbente, irrompible y con tapa de cierre hermético. Para el transporte dentro de la Comunidad Autónoma (<4-6 horas) no es necesaria refrigeración (figura 2).
3. Embalaje exterior rígido	Provisto de la etiqueta normalizada con el rótulo de "Sustancia biológica clase B" (UN3373)", en el que deben figurar las direcciones completas y teléfonos de contacto del remitente y el destinatario. (figura 2) La documentación relativa al paciente y la solicitud se incluirán entre el embalaje secundario y el externo.



Figura 1. Tubo o recipiente primario



Figura 2. Embalaje secundario y terciario